



## Encuentro Nacional Cívico y Deportivo DGETAyCM Veracruz 2026 ANEXO TÉCNICO BANDA DE GUERRA

### 1. CATEGORÍA Y RAMAS

Categoría	Rama
Única (estudiantes inscritos en los planteles de la DGETAyCM)	Mixta

### 2. PARTICIPANTES

Participantes	Staff de Apoyo	Total
28	4	32

2.1. Las Bandas de Guerra participantes en la fase nacional, se presentarán a competencia como mínimo con 9 elementos cajeros y 9 elementos cornetas y como máximo 12 elementos cajeros y 12 elementos cornetas, así como el corneta de órdenes y un comandante. Podrán incluir a dos elementos de reserva, un cajero y un corneta, quienes también pasarán a la revista. El Staff de Apoyo estará integrado por personal debidamente acreditado por la dirección del plantel, este puede ser: Enfermera o médico, Instructor, 1 auxiliar, personal directivo etc.

### 3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL.

3.1. Clasifica solamente una Banda de Guerra por entidad a la etapa nacional y ésta será la ganadora de la etapa estatal del ciclo escolar vigente 2025 – 2026.

### 4. INSCRIPCIONES.

4.1 Se harán conforme a lo indicado en la convocatoria nacional.

4.2. Los archivos electrónicos con la documentación escaneada en PDF de cada uno de los participantes y la cédula de inscripción correspondiente a la etapa nacional se harán mediante formulario cuya liga es la siguiente:

["Encuentro Cívico y Deportivo 2026"](#)

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Es obligación de los directivos de los planteles, instructores y/o asesores de las bandas de guerra, conocer y acatar el presente instructivo y la convocatoria respectiva, así como su difusión oportuna entre sus integrantes para su correcta interpretación y cumplimiento.

5.2. En caso de que la banda no cuente con corneta de ordenes fuera de filas, éste podrá estar incluido dentro de la línea; independiente a las filas se suma además el comandante.





- 5.3. Deberá observarse líneas pares (ejemplo: 9 y 9, 10 y 10, 11 y 11 o 12 y 12), La utilización del guion es opcional ya que éste no entra en ningún parámetro de evaluación.
- 5.4. Los manuales para consultar serán el Manual de Instrucción de Orden Cerrado MIOCI (no miocefam), lo anterior para todo lo relacionado al orden y control de grupo, así como desplazamientos. En lo que respecta a la ejecución de toques militares etc. Será el Manual de Ademanes y Toques Militares ediciones 1999 a 2011.
- 5.5. Las Notas que deberán ejecutar las bandas de guerra en todas las fases de su participación con corneta deberán ser las que marcan los Manuales de 1999 a 2011 (5 Notas más 1 sexta forzada si fuera el caso que la partichela de la marcha reglamentaria lo contenga), en la etapa de rutina libre deberán respetar la misma indicación de la ejecución de las notas, en caso de utilizar la sexta nota forzada en rutina libre ésta será por incluyan en su rutina alguna parte de marcha reglamentaria que la contenga según la partichela, de lo contrario abstenerse de su ejecución, en caso que algún grupo NO acate estas indicaciones, se le penaliza en su rutina libre no teniendo derecho a evaluación en la misma, ya que al incurrir en forzar a los estudiantes para sacar notas más altas que no están dentro de las escalas naturales, los integrantes pudiesen llegar a presentar problemas de ANEURISMA CEREBRAL provocado por el sobre esfuerzo, altura, temperatura, incluso la misma adrenalina del evento y en algunos casos llegando al desvanecimiento, mareos o dolores de cabeza extremo del Integrante durante su participación.
- 5.6. La integración de las Bandas de Guerra de acuerdo con el género queda a criterio de los instructores pudiendo ser varonil, femenil o mixtas, sin embargo, **se recomienda observar la equidad, inclusión y no discriminación de ningún tipo de persona.**
- 5.7. El instructor o el comandante, entregará al Comité Organizador de la sede nacional, un currículum breve (media cuartilla) de la trayectoria de su Banda de Guerra.

## 6. DE LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS A UTILIZAR

- 6.1. Los instrumentos que utilicen las bandas de guerra durante el concurso serán obligatoriamente los reglamentarios de las Bandas de Guerra en México; es decir, tambor, corneta y como opcional clarín (si cuentan con este último instrumento). La corneta deberá ser reglamentaria de latón y en la revista deberá estar afinada en el tono **Si bemol**; de omitir este aspecto, los grupos que incurran en esta anomalía serán penalizados con 1 punto en la etapa de revista por cada instrumento que no sea reglamentario. No serán permitidas las llamadas, Bicentenarias, legendarias etc. Este punto no estará a discusión ni modificación.
- 6.2. Los Tambores podrán ser de vaso de acero ya que por cuestiones económicas es actualmente más accesible adquirir y no deberán estar forrados con ningún otro tipo de material como vinil autoadherible etc. Así mismo estos deberán estar correctamente armados, para lo cual de manera homologada en el parche batidor contarán con 4 entorchados para hacer 8 líneas como máximo y en el parche bordonero contarán con 2 entorchados para hacer 4 líneas como máximo; deberán ser del mismo material y tipo y contar con todos sus implementos y accesorios normados, además de estar en buenas condiciones y limpios.





- 6.3. Todos los instrumentos que se presenten a la Revista deberán contar con vestiduras reglamentarias para el caso de cornetas y/o clarín y cubre cajas para tambores, y estar vestidos de forma correcta.

## 7. UNIFORMES

- 7.1. Las y los estudiantes integrantes de las Bandas de Guerra podrán competir con el uniforme oficial del plantel o con otro, siempre y cuando sea formal y éste porte los distintivos y aditamentos de las Bandas de Guerra en México (golpes y tocado); el tipo de uniforme no influirá en la evaluación del grupo, solamente se evaluará su igualdad y limpieza en cada prenda y accesorio que porten, así como el calzado deberá ser igual y bien lustrado.
- 7.2. Cabe destacar que tanto el personal femenino como el masculino, deben portar el mismo tipo de uniforme acorde con su género.
- 7.3. Será obligatorio el uso de protectores auditivos para todos los integrantes de la banda de Guerra durante la ejecución de los toques reglamentarios, marcha reglamentaria y rutina libre, de no atender esta indicación, serán acreedores a una penalización de 1 punto por cada integrante que no los porte y haga uso en las etapas mencionadas.

## 8. SISTEMA Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

- 8.1. En la Etapa nacional el evento se desarrollará en una sola sede durante dos días, de acuerdo con las siguientes fases:

### **FASE UNO: (Primer día de competencia)**

Para conocimiento de todas las bandas de guerra participantes, el primer día de competencia se llevará a cabo por bahías y serán las siguientes:

- ★ Bahía de Revista.
- ★ Bahía de Orden Cerrado, y
- ★ Bahía de Toques Reglamentarios sobre la marcha y a pie firme.

Con la finalidad de mantener el orden de participación y disciplina, se contará con un grupo de alumnos monitores que fungirán como guías para el traslado de las bandas de guerra de una bahía a otra, donde se lleve a cabo la competencia.

- 8.2. Para iniciar la primera Bahía (revista), los grupos participantes deberán estar con 15 minutos de anticipación para agilizar el ritmo de evaluaciones en general, apoyándose en los monitores para ubicarse en el orden que les corresponde de acuerdo con su turno, en caso de no acatar los tiempos establecidos serán acreedores a una penalización de 10 puntos en la hoja de disciplina.
- 8.3. Una vez concluida la primera bahía, inmediatamente el comandante de la Banda de Guerra desplazará a su grupo para estar en tiempo y forma en la segunda bahía que es la de Orden Cerrado, mientras que la banda que le tocó participar en segundo lugar ocupará la bahía de revista y así sucesivamente hasta terminar con la participación de la última banda.





- 8.4. De la misma forma, al término de la segunda bahía, el comandante será quien desplace a su grupo para poder participar en la última bahía del día la cual es la de Toques Reglamentarios a pie firme, toques reglamentarios sobre la Marcha.
- 8.5. En todas las bahías, al término de la participación de cada uno de los grupos, el Instructor deberá firmar sus hojas de evaluación de la etapa que van concluyendo pudiendo tomar fotografía a la misma, es importante mencionar que ningún grupo se quedará con sus formatos de evaluación, será el comité organizador quien traslade a la mesa de compilación los formatos de los grupos participantes, lo anterior para que se eviten comentarios o mal entendidos en el manejo de los mismos; será solo al final de la participación total de cada banda de guerra que el Instructor se trasladará a la mesa o lugar de compilación para corroborar únicamente que la sumatoria de la puntuación obtenida por el grupo que dirige sea correcta.
- 8.6. Una vez que el grupo en turno haya concluido con sus tres etapas o bahías del primer día y habiendo el instructor avalado y firmado el formato, el grupo podrá regresar a su lugar de alojamiento o bien continuar observando sin obstaculizar el desarrollo de evento, en caso de generar algún tipo de problema será penalizado en la hoja de disciplina dependiendo la gravedad de la incidencia.
- 8.7. El sorteo para definir el orden de participación, lo realizará el presidente del H. Jurado Calificador, este será en algún área asignada al final de la ceremonia de inauguración en presencia de 1 autoridad del estado sede, instructores y comandantes, lo anterior como medida de ahorrar tiempos y que los grupos ya estén listos al día siguiente que inicia la competencia, para lo cual los comandantes serán quienes pasen para sacar el turno de participación conforme sean nombrados; ese mismo orden se observará en el segundo día de competencia, con la finalidad de acortar tiempos.

#### **FASE DOS: (Segundo día de competencia)**

- 8.8. Se llevará a cabo la etapa de Marcha Reglamentaria y Rutinas libres para todos los grupos y con eso se concluirá con las participaciones de cada uno. La banda que le corresponda participar en primer turno deberá estar con 15 minutos de anticipación, en caso de no presentarse a tiempo se le penalizará con 15 puntos en la hoja de disciplina.
- 8.9. Examen Teórico (El Jurado calificador seleccionará a 2 integrantes).  
Para esta etapa al término de su participación de recorrido del segundo día, el jurado calificador será quien escoja a los integrantes que se deberán presentar al lugar que se asigne, deberán llevar 1 teléfono celular con datos para poder resolver el examen, como referencia de estudio los integrantes deberán tomar como base toda la parte teórica de lo que se involucra en este anexo técnico, movimientos, cadencias, descripción de los toques etc. Por lo que los integrantes de las bandas de guerra deberán saber toda la parte teórica de lo que ejecutan en este Encuentro Nacional Cívico.
- 8.10. Se dará tiempo para que el personal integrante del Jurado Calificador concentre los resultados obtenidos por cada Banda en las diferentes bahías, realice la sumatoria general y determine los resultados finales, así como las evaluaciones individuales.
- 8.11. Una vez concluido el proceso de evaluación, se darán a conocer los resultados y se procederá a realizar la premiación correspondiente.





8.12. Es importante la presencia de todas las bandas hasta el final del evento.

## 9. JURADO CALIFICADOR

- 9.1. El H. Jurado Calificador será designado por el Comité Organizador Local con aval del personal de DGETAYCM nacional, preferentemente con personal con amplios conocimientos en la materia de bandas de guerra acorde a la NEM y su fallo será INAPELABLE.
- 9.2. El Jurado contará con un cronómetro para registrar los tiempos señalados en las rutinas libres.

## 10. EVALUACIONES

- 10.1. El Jurado Calificador hará la evaluación de cada Banda considerando lo establecido en los formatos de Evaluación que para tal efecto expida la DGETAYCM y que forman parte del presente instructivo.
- 10.2. Para seleccionar al mejor corneta de órdenes, mejor cajero y al mejor comandante de entre los participantes, se tomará en cuenta su desempeño durante su participación en los dos días.
- 10.3. En caso de contar con empates en lo individual, al término de las rutinas libres se llevaría a cabo el desempate con los elementos que indique el Jurado Calificador contemplados en el presente instructivo para poder determinar a los ganadores. Únicamente se premiará al primer lugar en lo individual.

## 11. ASPECTOS CONSIDERADOS PARA CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS

- 11.1. Para el concurso en ambos días, dividirán su participación en tres partes o bahías, realizándolas en el siguiente orden:
- 11.2. Etapa de revista de personal e instrumentos (Formatos de Evaluación).
- 11.3. Ejecución de movimientos de orden cerrado (ANEXO A), Toques a pie firme, sobre la marcha.
- 11.4. Marcha reglamentaria (Anexo B). Rutina Libre (Formato de evaluación).

## 12. DESARROLLO DEL CONCURSO

- 12.1. Los grupos dispondrán de un máximo de **15 minutos** para su participación en cada una de las bahías hasta el momento de retirar al grupo.
- 12.2. Se presentarán al lugar de concurso con 15 minutos de anticipación a la hora fijada para el inicio de la bahía de revista; posterior a ella continuará inmediatamente en el circuito de las bahías subsecuentes (bahía 2 orden cerrado, Bahía 3 Toques Reglamentarios).
- 12.3. La Banda que llegue después de transcurridos los 15 minutos en la bahía que le corresponda, participará en el último orden general, afectando su resultado con una penalización de 15 puntos en la hoja de disciplina.
- 12.4. El comandante, solicitará al H. Jurado Calificador autorización para iniciar su presentación, así como para retirarse una vez concluida la participación en cada una de las bahías. (el no hacerlo, será motivo de penalización en la evaluación de la hoja de disciplina).





12.5. El H. Jurado Calificador convocará al comandante y al corneta de órdenes de cada una de las bandas para realizar el sorteo de los 2 toques reglamentarios sobre la marcha y 3 a pie firme de los que se citan en el anexo "B"; la marcha reglamentaria será la misma para todos los grupos.

12.6. Los toques sobre la marcha se ordenarán mediante corneta de órdenes, al tiempo que el comandante realiza el ademán correspondiente; los toques a pie firme serán directamente marcados por el comandante, entrando a la cadencia de su floreo.

### 13. CASOS DE EMPATE

13.1. Los casos de empate se resolverán de la siguiente manera, entre las Bandas involucradas:

13.1.1. **Primero:** Ganará la Banda que haya obtenido mayor puntuación en la etapa de Revista de personal e instrumentos.

13.1.2. **Segundo:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido la mayor puntuación en la ejecución de la rutina de orden cerrado.

13.1.3. **Tercero:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido la mayor puntuación en la ejecución de Toques y Marcha reglamentaria.

13.1.4. **Cuarto:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido mayor puntuación en la fase libre.

13.1.5. **Quinto:** Si el empate persistiera, el presidente del H. Jurado Calificador hará uso de su voto de calidad para decidir el desempate.

13.1.6. **Sexto:** Tratándose de corneta de órdenes o cabo cajero, el criterio será a un toque, hasta lograr el desempate, en el caso de comandantes podrá ser mediante examen oral tomando como referencia ésta convocatoria y anexos.

### 14. PENALIZACIONES Y SANCIONES

- a. Durante su participación, la banda de guerra será dirigida exclusivamente por el comandante; por lo que iniciada ésta, ningún instructor o asesor dará indicaciones. De sorprenderse en esta falta, se hará la primera llamada de atención, sancionándose con 15 puntos en la hoja de disciplina y en caso de reincidir, se descalificará a la banda de guerra.
- b. Cualquier caso en el que se compruebe la alteración de documentos oficiales o bien la participación de estudiantes u otros elementos ajenos a los planteles, se procederá a sancionar al plantel, inhabilitándolo por dos años para tomar parte en estos concursos.
- c. Cualquier acto de indisciplina dentro o fuera de las áreas de competencia, realizado o provocado por algún participante, será turnado al Jurado de Apelación y/o Comisión de Honor y Justicia para su análisis y, en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones con base en el Código de sanciones del CONADEMS, que se aplicará de manera supletoria.





## 15. PREMIACIÓN

- a. Tomando en cuenta que para esta etapa Nacional todos los grupos participantes son los primeros lugares de cada Estado, se otorgará un Reconocimiento a cada uno de los grupos valorando que hayan llegado hasta la instancia final. La premiación oficial se entregará de la siguiente forma:
  - i. **Quinto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.
  - ii. **Cuarto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.
  - iii. **Tercer Lugar Nacional.** - Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo, incluyendo al instructor y auxiliar.
  - iv. **Segundo Lugar Nacional.-** Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo incluyendo al instructor y auxiliar.
  - v. **Primer Lugar Nacional.-** Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo incluyendo al instructor y auxiliar.
- b. **Premiación individual:**
  - i. **Mejor corneta de órdenes:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.
  - ii. **Mejor cabo cajero:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.
  - iii. **Mejor comandante:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.





**ANEXO (A)**

**MOVIMIENTOS DE ORDEN CERRADO**

La etapa de Orden Cerrado se **iniciará estando la Banda de Guerra en 4ta. Posición** y entrará en columna por dos, el comandante solicitará permiso para entrar al área de participación, una vez teniendo la autorización del H. cuerpo de jurado, el comandante deberá indicarle al Corneta de Órdenes que prosiga con la ordenanza correspondiente mediante el listado que a continuación se describe:

MOVIMIENTOS DE ORDEN CERRADO		
1. <b>Entrada en 4ta. Posición (C.O.)</b>	9. <i>Medio Flanco Derecho</i>	<b>(CMDTE).</b>
2. <b>Paso Redoblado (C.O.)</b>	10. <i>Media Vuelta</i>	<b>(CMDTE).</b>
3. <b>Acortar el Paso (C.O.)</b>	11. <i>Primera Posición</i>	<b>(CMDTE).</b>
4. <b>Alto por flanco Izquierdo (C.O.)</b>	12. <i>Medio Flanco Izquierdo</i>	<b>(CMDTE).</b>
5. <b>Primera Posición (C.O.)</b>	13. <i>Media Vuelta</i>	<b>(CMDTE).</b>
6. <b>Alinearse por la Derecha (C.O.)</b>	14. <i>Saludar</i>	<b>(CMDTE).</b>
7. <b>Firmes (C.O.)</b>	15. <i>Quinta posición</i>	<b>(CMDTE).</b>
8. <i>Segunda Posición (CMDTE).</i>	16. <i>Primera Posición (CMDTE).</i>	
	17. <i>se pide permiso para retirarse y se marca flanco derecho, paso veloz para salir del área de participación. (CMDTE).</i>	

**(C.O.) = INDICADO POR EL CORNETA DE ORDENES**

**(CMDTE). = INDICADO POR EL COMANDANTE**

Una vez concluida su participación, el comandante solicitará permiso para retirarse junto con su banda de guerra, para lo cual deberá hacer con prontitud al paso veloz, hasta que el último integrante rebase el área de participación ya que seguirá contando la evaluación.

**Nota:** El no realizar la salida tal como se indica se penalizará en las Hojas de disciplina y orden cerrado.





**ANEXO (B)**

**TOQUES Y MARCHA REGLAMENTARIAS.**

El comandante y corneta de órdenes de cada Banda de Guerra participante se acercarán a la mesa del Jurado Calificador para solicitar autorización para Iniciar su participación, ahí mismo el comandante deberá tomar las papeletas donde indique los dos toques a ejecutar sobre la marcha y los tres toques a pie firme de los que se indican a continuación, así como la marcha reglamentaria que será la misma para todos.

<b>TOQUE SOBRE LA MARCHA</b>			
BANDERA	ASAMBLEA	PASO REDOBLADO	INSTRUCCION
<b>TOQUES A PIE FIRME</b>			
ATAQUE	LLAMADA PARA ACADEMIAS	PASO ACELERADO	INTRODUCCIÓN DE DIANA ANTIGUA
<b>MARCHA REGLAMENTARIA N.º 11 AGUILAS</b>			

Una Vez concluida su participación, el comandante solicitará autorización para retirar a su grupo para lo cual deberán hacerlo al paso veloz, el no realizarlo será motivo de sanción en la hoja de disciplina del grupo.





## RUTINA LIBRE

Las bandas de guerra dispondrán de un tiempo de **seis minutos** como máximo y cinco minutos como mínimo para ejecutar su rutina libre; pudiendo realizar ensambles, formaciones, cambio de cadencias, así como evoluciones y uso del clarín (si cuentan con este instrumento) en combinación con corneta y tambor a criterio de cada instructor. El Juez aplicará su criterio para calificar estos aspectos. No podrán utilizarse instrumentos o implementos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México.

Es muy importante que las rutinas libres como se menciona anteriormente en estas fichas técnicas deberán contar dentro del desempeño de la línea de cornetas con la ejecución de únicamente las 5 notas naturales y 1 sexta forzada que contemplan los Manuales de la Secretaría de la Defensa Nacional en específico manuales de 1999 a 2011, el utilizar notas forzadas no reguladas será motivo de descalificación en la etapa de rutina libre para el grupo que incurra en estas prácticas.

Una vez concluida su participación, el comandante solicitará autorización para retirar a su grupo para lo cual deberán hacerlo al paso veloz, el no realizarlo será motivo de sanción en la hoja de disciplina del grupo.

**Ciudad de México, abril de 2026**

